



# Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

**Sig: CONTRATACIÓN/PREVENCIÓN/RCL/CGR**  
**Expte. nº. 1420/2024**

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - CONTRATO SERVICIO PREVENCIÓN AJENO**

## INFORME VALORACIÓN DE OFERTA.

Que en relación a la tarea recibida mediante programa de gestión municipal por parte del Departamento de Contratación donde se solicita "...se realice informe de puntuación de la única oferta presentada, admitida..." del expediente de referencia, se tiene a bien informar lo siguiente:

**PRIMERO:** Que ha sido presentada una única oferta, la cual corresponde a la siguiente entidad:

- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. con CIF: B64076482

**SEGUNDO:** Que atendiendo al punto 8 del "1. INFORME JUSTIFICATIVO NECESIDAD - CONTRATO SERVICIO PREVENCIÓN AJENO", los criterios de adjudicación a aplicar son los siguientes:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p><b>CRITERIOS ECONÓMICOS</b></p> <p><b>1. Menor precio anual ofertado en relación con el precio base de licitación (49 puntos).</b></p> <p>Se otorgará la máxima puntuación (100 puntos) al licitador que proponga un menor precio anual de ejecución del servicio en relación con el precio base anual de licitación establecido, puntuando el resto de las ofertas admitidas de forma proporcional mediante regla de tres, atendiendo a la siguiente fórmula:</p> $P = 49 * (OM / OF)$ <p>Siendo:</p> <p>"P": la puntuación obtenida "OM": Mejor Oferta "OF": Oferta del licitador a valorar.</p> <p>No se considerarán aceptables aquellas propuestas en que los precios ofertados se encuentren por encima del precio base de licitación reflejados en el presente informe.</p>	49 puntos.
<p><b>CRITERIOS DE CALIDAD</b></p> <p>2.- Disponer de un local propio o concertado (excluida unidad móvil) destinado y habilitado para el desarrollo del servicio de Vigilancia de la Salud dentro del municipio de Ingenio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para realización de Analíticas: (15 puntos.)</li><li>- Para realización de Reconocimientos Médicos: (21 puntos.)</li></ul> <p>3.- Ofertar sin cargo al Ayuntamiento otros cursos de formación específica relacionada con las tareas que realizan los trabajadores municipales, de una duración igual o superior a 3 horas. Hasta un máximo de 15 puntos. Se</p>	51 puntos. 36 puntos.  15 puntos





## Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

otorgará esta puntuación máxima a la oferta que presente el mayor nº de horas formativas. El resto de ofertas se valorarán mediante la siguiente fórmula:

$$Vi = 15 * Pi / Pmax$$

Siendo:

Vi= Valoración de la oferta i

Pi= Número de horas ofertado por la entidad i

Pmax= Mayor número de horas de formación ofertado en la licitación.

Por lo que según la oferta presentada, le corresponderá la siguiente puntuación.

		ANEXO I - OFERTA ECONÓMICA											TOTAL PUNTOS
		OFERTA ECONÓMICA (49 PUNTOS)						CRITERIOS DE CALIDAD					
								APORTACIÓN LOCAL			CURSOS DE FORMACIÓN		
ORDEN CLASIF.	EMPRESA	SERVICIO	IMPORTE (SIN IGIC)	IGIC	IMPORTE ANUAL/SERVICIO	IMPORTE ANUAL SIN IGIC	PUNTOS	ANALÍTICAS	RECONOCIM	PUNTOS	Nº HORAS	PUNTOS	
1º	QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.	PREVENCIÓN TÉCNICA	7.750,00 €	7,0%	8.292,50 €	14.050,00 €	49,00	SI	SI	36,00	40,00	15,00	
		RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	6.300,00 €	0,0%	6.300,00 €								

Es todo cuanto se tiene a bien informar en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica

**El Técnico Municipal,**

**Carmelo J. González Rodríguez**

